



TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la Ciudad de México, siendo las once horas del quince de agosto de dos mil veinticuatro, con la finalidad de celebrar la trigésima novena sesión pública presencial solemne, previa convocatoria, se reunieron en el salón de pleno: Mónica Aralí Soto Fregoso, en su carácter de magistrada presidenta, y las magistraturas Claudia Valle Aguilasocho, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Janine M. Otálora Malassis y Reyes Rodríguez Mondragón, con la asistencia del secretario general de acuerdos Ernesto Santana Bracamontes, quien autoriza y da fe.

Magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso: Buenas tardes.

Inicia la sesión solemne convocada para el día de hoy, quince de agosto de dos mil veinticuatro.

En primer término, realizaremos honores a la bandera nacional, a cargo de la Secretaría de la Marina-Armada de México, por lo que solicito atentamente a los presentes ponerse de pie.

Secretario general de acuerdos, Ernesto Santana Bracamontes, por favor verifique el quórum y dé cuenta con el asunto motivo de esta sesión.

Secretario general de acuerdos Enrique Ernesto Santana Bracamontes: Magistrada presidenta, le informo que de conformidad con el artículo 167 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, hay quórum para sesionar ya que están presentes seis magistraturas.

El motivo de esta sesión solemne consiste en entregar a la ciudadana Claudia Sheinbaum Pardo, la constancia de mayoría y validez que la acredita como presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos.

Este es el asunto para esta sesión solemne, magistrada presidenta, magistradas, magistrados.

Magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso: Gracias, señor secretario.

Magistradas, magistrados si están de acuerdo con el asunto de esta sesión solemne, por favor manifiéstenlo en votación económica.

Se aprueba el orden del día.

Magistradas, magistrados con su autorización quiero hacer uso de la voz para emitir un mensaje.

Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos.

Magistradas, magistrados, integrantes de este honorable pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Distinguidas autoridades que hoy nos honran con su presencia.

Mujeres, representantes de las comunidades del mar, afromexicanas, indígenas, migrantes, de la diversidad sexual, nos congratula su acompañamiento.

Recibimos con gusto a la comunidad internacional que siguió el desarrollo de la jornada electoral, atestiguando su legitimidad.

Personalidades y funcionariado público que se da cita en esta Sesión Solemne.

Ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Presidenta del Instituto Nacional Electoral.

Hoy, jueves quince de agosto de dos mil veinticuatro, en esta Sesión Solemne me dirijo con profundo patriotismo a la nación mexicana, sabedora de que este acto quedará registrado en la historia de la democracia mexicana, para decirles: México ha roto el techo de cristal.

Con esta sesión llegamos a la cuarta y última etapa del proceso electoral federal 2023-2024, en la cual se hará formal entrega de la constancia de presidenta electa a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, primera mujer en asumir el mandato supremo de nuestra República, después de 200 años y 65 hombres en el cargo.

México avanzó y eligió a su primera presidenta, para llegar a este momento, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación enfrentó importantes retos y particularidades, como son la recepción y resolución de 15 mil 799 expedientes vinculados con el proceso electoral federal y con los procesos locales concurrentes.

Veinte mil 708 cargos que se eligieron a través del voto ciudadano en todo el país; 99 millones 329 mil 591 personas fueron llamadas a las urnas y más de un millón 500 mil, cooperaron en el desarrollo del proceso electoral.



La participación del sufragio popular también representó un registro histórico, en el que las mujeres votaron más y por más mujeres.

La conformación de la Sala Superior prevista en la Constitución con siete magistraturas no logró integrarse en su totalidad, actuando prácticamente durante todo el proceso electoral con cinco magistradas y magistrados, lo cual en ningún momento fue óbice para cumplir a cabalidad en tiempo y forma con resoluciones revestidas de plena legalidad nuestra alta encomienda de la que hoy damos cuenta.

En adición a lo mencionado, para hacer la declaración de validez y presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación se convocó a una sexta magistratura que cumplió con los requisitos determinados en la ley.

Se destaca también en estos comicios, se ampliaron las acciones afirmativas para personas y grupos en situación de vulnerabilidad, garantizando el derecho al voto a ciudadanas y ciudadanos que viven en el extranjero.

Asimismo, por primera ocasión las personas en situación de prisión preventiva participaron en la elección de la presidencia de la República a través del voto anticipado, modalidad que también permitió sufragar a personas con discapacidad y dedicadas a funciones de cuidado.

Cierto es, como en cada proceso electoral, los actores políticos entran en conflicto.

El debate es ríjoso, se acentúa; sin embargo, la experiencia de cada elección nos da la oportunidad de buscar un estándar democrático más alto para la siguiente contienda.

Pero nada opaca el hecho de que México tiene la primera mujer presidenta de la nación por voto ciudadano.

Enfrentar un proceso electoral con estos retos implicó arduas tareas y jornadas de trabajo. Por ello, quiero externar un sincero reconocimiento a cada una y cada uno de mis pares.

A nuestros equipos de trabajo y a todo el personal que labora en esta institución por su entrega y dedicación a la causa de la justicia electoral.

A todas y todos, mi sincera gratitud.

De igual manera, hago un especial reconocimiento al Instituto Nacional Electoral, a las instancias electorales, judiciales y administrativas con

quienes mantuvimos una constante comunicación a fin de construir una sola fuerza que enfrentó con éxito las importantes cargas de trabajo y la alta responsabilidad del proceso electoral 2023-2024.

El más grande, el más paritario y el más inclusivo de la historia electoral mexicana.

El pasado dos de junio, precisamente, en la conmemoración del natalicio de Hermila Galindo, sufragista y defensora revolucionaria de los derechos político-electorales de las mujeres, la ciudadanía materializó que una mujer dirija por los próximos seis años el rumbo del país desde la presidencia de la república.

La aplicación de los principios y valores democráticos permitió que se realizara una competencia con base en las reglas vigentes, que las distintas corrientes políticas participaran en el marco del derecho, que la voluntad popular se expresara en paz en las urnas.

Luego de los desafíos que significó el proceso electoral llegamos al final, como institución, con la satisfacción del deber cumplido y al mismo tiempo con importantes lecciones y aprendizajes.

México es fuerte en la medida en que sus instituciones lo son. Nuestros derechos, libertades, las victorias sobre las injusticias se vigorizan en las instituciones del Estado mexicano; las antiguas batallas les dieron vida, las actuales las consolidan.

Otra lección de este proceso electoral es, que la violencia, la polarización y el odio laceran la democracia y las libertades.

El no a la violencia es determinante y debe ser absoluto; por ello, la rechazamos categóricamente hacia cualquier persona, candidatura y particularmente, hacia los grupos en situación de vulnerabilidad, como las mujeres.

Hoy aquí, hacemos un reconocimiento a las voces que muy desafortunadamente fueron calladas de manera violenta durante el proceso electoral.

Una enseñanza de alta relevancia es la necesaria participación en igualdad y paridad entre mujeres y hombres, respetando siempre la diversidad.

México se ha desprendido del piso engomado, así lo vislumbró y plasmó la escritora universitaria y luchadora feminista Rosario Castellanos, a



quien recordamos en su 50 aniversario luctuoso, al señalar: "Soy una mujer que vivió y luchó contra el patriarcado en una época muy difícil.

Logré derrumbar muchas barreras que aún hoy día las mujeres enfrentan en su cotidianidad, realidad que duele, pero al mismo tiempo alienta, para nosotras nada es imposible y todo lo podemos alcanzar".

A la distancia, desde 1824, momento en que inició nuestra República y con la claridad que da el tiempo, la transformación hace historia en usted, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, primera mujer electa constitucional y legítimamente para gobernar a las y los mexicanos.

En usted se refleja el avance sustantivo de las mujeres mexicanas y en su presidencia se encarnan las aspiraciones de libertad y progreso del Estado de derecho y la igualdad plena.

Distinguida audiencia, en la Sesión Solemne que hoy convocamos este Tribunal Electoral contribuye por quinta ocasión a la transmisión pacífica, legal y ordenada del poder público, fortaleciendo la democracia mexicana y con ello la seguridad y la paz social.

Este acto encarna los principios fundamentales sobre los que construimos nuestra democracia, entendida ésta no solo como un sistema político jurídico, sino como una forma de vida que garantiza equilibrios y libertades para la sociedad.

Desde esta alta tribuna judicial seguiremos trabajando para consolidar nuestra nación como un país justo, inclusivo y paritario.

La democracia se entiende al cobijo del estado de derecho y en éste ella crece y se desarrolla. Este proceso electoral manifestó la conexión entre ambos elementos; por un lado, el espacio para la expresión popular y, por el otro, la defensa y protección de ésta por parte de las autoridades en el marco constitucional y legal vigente.

Hoy, México cuenta con una cultura constitucional cada vez más sólida, en la que el pluralismo, las ideas, los valores y los diferentes intereses se han encontrado para construir acuerdos y directrices que buscan garantizar y ensanchar los derechos humanos y el estado de derecho mismo.

La ciudadanía mexicana es cada vez más violeta, crítica, abierta, sin moldes absolutos ni preconcebidos, cuyo resultado ha sido una sociedad que decide su forma de gobierno sin titubeos, volcándose en las urnas para expresar su voluntad de manera contundente, con un 61.04 por ciento de participación ciudadana el día de la jornada electoral.

Sí, la más alta en la historia de los comicios de nuestro país.

Es momento de que la legalidad, el acuerdo y la concordia sostengan el rumbo del país, de que las instituciones mexicanas tomen su cauce, asuman su responsabilidad y guíen de la mejor manera el rumbo de nuestra amada nación, cimentando el Estado de derecho que garantice plenamente las libertades, los derechos humanos, la separación de poderes y el acceso efectivo a la justicia y a la paridad.

Este día se pone de manifiesto que la justicia electoral mexicana tiene un refugio sólido que la protege, la Constitución y sus leyes, pero también las personas que la edificamos con nuestro trabajo cotidiano.

Este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con su legitimidad atendió a las y los actores políticos, a los partidos, a la ciudadanía, a las candidaturas, con todos los procedimientos judiciales idóneos que protegieron sus derechos fundamentales, pero también, ante el acecho defendimos su autonomía e independencia de forma contundente, incluso de instancias jurisdiccionales incompetentes, dando una muestra más de que nuestro estado de derecho prevaleció y este Tribunal no se vulneró.

A través de la experiencia acumulada en más de 35 años de justicia electoral mexicana, garantizamos el ejercicio de los derechos político-electorales de toda la ciudadanía y la constitucionalidad y convencionalidad de la vida pública.

Refrendamos nuestro compromiso con los principios y valores de la democracia, maximizando siempre los derechos humanos ante cualquier duda.

Las magistraturas que integramos la Sala Superior de este órgano jurisdiccional mantuvimos una política de absoluta transparencia, privilegiando el acceso a la justicia, escuchando a las partes en contienda y deliberando de manera pública cada decisión judicial.

La sociedad fue testigo de los debates jurídicos que conllevaron a la resolución de los medios de impugnación.

Aquí, en este mismo recinto, mis pares y yo debatimos, acordamos y de manera respetuosa mantuvimos el disenso cuando ello fue necesario para que todo derecho fuera tutelado.

Respondimos con contundencia y legalidad a cada señalamiento. Nuestras sentencias se basaron exclusivamente en la Constitución y sus



principios, los tratados internacionales, las leyes vigentes, los precedentes y en el material probatorio otorgado por las partes.

Nuestras decisiones judiciales pusieron fin a las diferencias políticas en defensa del interés general.

México vivió un proceso electoral en donde la libertad de expresión permitió confrontar ideas, proyectos de gobierno y visiones de país.

Las pretensiones de las partes fueron dirimidas por la vía jurisdiccional.

Nuestro deber consistió en determinar a cuáles de ellas les asistía la razón, según las reglas y principios del derecho para conciliar los diversos intereses en conflicto.

Nuestro México pluralista comprende que la divergencia de opiniones y el debate no son enemigos del orden político-social; al contrario, lo fortalece.

Afianzaremos a esta institución como agente que erradica la violencia en los derechos y la violencia política en razón de género. Seguiremos combatiendo frontalmente estereotipos que tanto afectan a nuestra sociedad y hacen nugatorios los derechos fundamentales.

Señoras y señores, nuestra Constitución establece el camino del sufragio como el portavoz del poder de la ciudadanía, así se reconoce que 35 millones 924 mil 519 mujeres, hombres, dentro de los que están personas indígenas, en situación de prisión preventiva, comunidades afrodescendientes, de la diversidad sexual, residentes en el extranjero, todas y todos mexicanos, concedieron el poder público al proyecto de nación que encabeza la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Y con nuestra resolución por unanimidad se refrenda jurídicamente esa decisión manifestada en las urnas.

La resolución de los medios de impugnación en sesiones públicas, el cómputo final y la revisión de los requisitos de validez de la elección y la declaración de presidenta electa fue una labor que se realizó, también por unanimidad y brindó certeza jurídica y transparencia como corolario de la fiesta democrática que representó el dos de junio.

Resulta imposible vivir este día sin rememorar el largo camino que se ha recorrido para erradicar una inadecuada práctica histórica, consistente en relegar a las mujeres de los cargos públicos y tal como lo sostuvo Hermila Galindo, a quien hoy inscribimos con letras doradas en este recinto, en homenaje a todas las mujeres sufraguistas y paritarias de México.

Pasaron 108 años, desde la primera vez que se exigió el derecho al sufragio feminista, al sufragio en el congreso feminista de Yucatán; 71 años, desde que se logró el reconocimiento al derecho universal del voto para las mujeres; 69 años desde que lo hicieron por primera vez.

La necesidad de transitar a una igualdad sustantiva impulsó la inclusión de la paridad de género en todos los cargos de elección popular y elevarla a principio y mandato constitucional.

Este Tribunal y esta integración ha juzgado con lentes violeta, con sentencias que lograron total paridad en la Cámara de Diputadas y Diputados Federal, la nulidad de elecciones en dos municipios por violencia política en razón de género, así como la defensa del principio de paridad en las candidatas para la elección de gubernaturas.

Hoy también este pleno entrega la constancia de presidenta electa a la primera mujer en nuestro en asumir esa titularidad.

Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, me honra ser la primera voz que se dirige a usted de forma oficial como presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos. En representación de mis pares le expreso que este Tribunal Electoral guarda para usted un profundo respeto y reconocimiento por su logro en las urnas, por haber obtenido el mayor número de sufragios entre las candidaturas contendientes, la más alta votación en la historia electoral de nuestro país, además de reunir los requisitos de elegibilidad en una elección democrática, legal y con integridad electoral.

Con su llegada a la titularidad del poder ejecutivo, México le quita el velo al patriarcado.

Nunca más la duda que si una mujer estará preparada para gobernar nuestro país.

Se eligió democráticamente a la primera presidenta de México y con ello este capítulo se inscribe en la historia no solo de nuestro país, sino de la lucha feminista global.

Y me pregunto: ¿es tiempo de mujeres?

Señora presidenta electa, al recibir la constancia que la legitima para gobernar nuestro país se consolida en México nuestra reivindicación histórica, dignificándose el liderazgo de las mujeres en la vida pública.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Su nombre se inscribe en la lista de las actuales 26 Jefas de estado y de gobierno del mundo, cinco de ellas en América Latina y El Caribe, dando vida, entre otras a la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, la CEDAW, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres, Belem Do Pará y la Declaración de Beijing.

Su mandato encarna muchas expectativas para los casi 130 millones de mexicanas y mexicanos, también ofrece una cálida sensación de sororidad, de que ejercerá su función con perspectiva violeta en beneficio de la igualdad de nuestra amada nación.

Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quisiera pedirle si nos podemos poner de pie.

El pleno paritario por primera vez en 30 años de esta institución le hace entrega de la constancia que la acredita como la candidata que obtuvo la mayoría de los votos en la elección presidencial y con este mallete en nombre de la paridad, la inclusión, la legalidad y la constitucionalidad, en representación de los integrantes de esta Sala Superior, la declaramos presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos.

Gracias.

Antes de pedirle que pase a recibir su constancia le pido al secretario general de acuerdos proceda a recabar la firma del original de la constancia de mayoría y validez de presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos.

Y, posteriormente le solicitaría a la presidenta electa subir a este pleno para entregar su constancia.

Secretario, por favor proceda.

Secretario general de acuerdos Enrique Ernesto Santana Bracamontes:
Con su autorización, presidenta.

Magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso: Señora presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo, le solicito respetuosamente, subir a este Pleno.

Presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos Claudia Sheinbaum Pardo: Muy buenas tardes a todos, a todas.

Magistradas, magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Ministras, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Invitados especiales.

Compañeros, compañeras.

Amigos, amigas.

A quienes nos escuchan a distancia.

El dos de junio de dos mil veinticuatro, el pueblo de México ejerció uno de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución, votar y ser votado, en este caso votada.

Fue una jornada participativa, democrática, pacífica, ordenada y libre.

Esa noche se dio a conocer el resultado preliminar de la elección; el domingo siguiente el Instituto Nacional Electoral, saludo a su presidenta, informó del resultado de los cómputos distritales.

Después del análisis de las diversas impugnaciones, como lo determina la norma electoral en nuestro país, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió la validez de la elección por unanimidad a la presidencia de la República.

Nuestro movimiento obtuvo 35 millones 924 mil 519 votos, lo que representa el 59.76 por ciento del total de la votación, 32 puntos por encima del segundo lugar. Un hecho inédito e histórico.

Reconozco a las magistradas y magistrados su respeto a la voluntad popular y su ejercicio democrático.

Debemos sentirnos todas y todos orgullosas y orgullosos porque el pueblo de México mostró su conciencia cívica, su vocación democrática, su sentido republicano, pero también el reconocimiento colectivo de su fuerza y de su historia, expresada con claridad y contundencia el día de la jornada electoral.

Es la primera vez en 200 años de la República que recibe el reconocimiento de presidenta electa una mujer. Presidenta con a.

Como lo he dicho en otras ocasiones, no lo asumo solo como un triunfo individual o como el esfuerzo personal.

El día de hoy, marcado ya en la historia de México no llego sola, llegamos todas.

Las mujeres heroínas de nuestra patria, las visibles, pero también las millones de mujeres invisibles, de generaciones y generaciones que han hecho posible que consigamos este alto reconocimiento.

Llego nutrida y llena de la fuerza que proviene de nuestras ancestras, nuestras abuelas, nuestras madres, nuestras hijas y nuestras nietas.

Hoy llegamos todas y con ello me comprometo a luchar para seguir construyendo igualdad y libertad para todas las mujeres mexicanas, en especial para las más vulnerables.

Y de cuidar, como lo hacemos las mujeres, responsablemente el porvenir de nuestra patria.

La votación masiva expresada en las urnas este pasado dos de junio tiene varios significados que debemos escuchar y honrar, y no solo me refiero a mi persona como presidenta electa y la responsabilidad que me corresponde, sino también a todas y todos los mexicanos a quienes votaron por nosotros y a quienes no lo hicieron.

La mayoría de la gente votó porque siga un gobierno honesto, de resultados, con amor a la patria y con amor al pueblo de México; dicho de otra forma, la mayoría de las y los ciudadanos no quiere que regresen los gobiernos al servicio de unos cuantos o la prepotencia o el influyentismo; no quieren que regrese ni la corrupción, ni los privilegios, ese es el mandato del pueblo de México y nos corresponde seguir haciéndolo realidad.

Es decir, el mandato es claro. Continuar y avanzar con la cuarta transformación de la vida pública, la que inició en 2018 el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Y como lo ofrecí y manifesté durante todo el proceso electoral, eso significa seguir construyendo un México libre, de bienestar, un México de derechos, en paz, fraterno, independiente, soberano, democrático y justo. Un México libre.

Concibo que la libertad con la que votaron y por la que votaron las y los mexicanos, es la que significa un gobierno que no reprime, que respeta la libertad de expresión, de reunión, de prensa, de movilización.

Ahora, contrario a quienes piensan que la libertad sólo está en el mercado, pienso que la libertad por la que votaron la mayoría de las y los mexicanos es la que puede ejercerse a plenitud en un régimen democrático y basada en los derechos de las personas.

No hay libertad plena cuando no hay bienestar y derechos; es decir, es falsa la libertad del que debe cruzar kilómetros para migrar por pobreza; también es falsa la libertad del poder de compra con un salario de hambre, o la libertad de acabar con el planeta.

Esa es una falsa libertad.

La libertad puede ejercerse a plenitud en un régimen democrático y donde las y los mexicanos puedan vivir con bienestar y con derechos.

Un México de bienestar y de derechos. La Cuarta Transformación, por la que votaron mayoritariamente las y los mexicanos, es la que concibe como derechos y no como privilegios la educación, el acceso a la salud, la alimentación saludable, la vivienda digna, el salario justo, la pensión suficiente, es decir, eligieron un estado de bienestar desde la cuna hasta la tumba.

El pueblo decidió que continúe la economía moral y no regrese el sistema neoliberal.

Un México con paz. Me comprometí durante el proceso electoral a seguir construyendo la paz, atendiendo las causas y abatiendo la impunidad, y el pueblo lo aprobó con su voto.

Lo haremos con estrategia, no regresará la guerra contra el narco. Seguiremos construyendo paz con justicia.

Un México fraterno. Estoy convencida que si algo avaló con la voluntad la mayoría de las y los mexicanos es que no queremos que nadie sea discriminado, que nunca más se trate al pueblo de México con desprecio, con clasismo, con racismo, o a las mujeres con machismo.

Que nuestras raíces y nuestro destino están en la fraternidad, en el humanismo, en ser tratados siempre como iguales.

Un México soberano, libre, independiente.

Pienso que también claro el dos de junio, como lo dice la Constitución desde los Sentimientos de la Nación, que la soberanía reside esencial y originalmente en el pueblo y que, por ello, el mandato es no alejarse y que esa soberanía está siempre por encima de grupos o individuos por más poderosos que parezcan.

Eso nos hace más libres, soberanos e independientes. Un México democrático y justo.



Concibo que el pueblo de México plasmó ejemplarmente el 2 de junio que la democracia reside en el poder del pueblo, para el pueblo y por el pueblo y que, con su voto demanda también más democracia y más justicia.

Debemos entender todas y todos los mexicanos que hay un mandato popular.

Justicia en el sentido amplio de la palabra significa justicia social, justicia ambiental, justicia para las mujeres, justicia para todas las personas y también justicia igual para el pobre que para el rico; es decir, el pueblo de México también decidió mayoritariamente un verdadero sistema de justicia, que sea igual para todas y para todos los mexicanos.

Un sistema que también comprenda la separación entre el poder económico y el poder de la justicia, un estado de derecho. Por ello, no debemos temer a la democracia.

Decía Juárez: "la democracia es el destino de la humanidad, la libertad su brazo indestructible".

El dos de junio el pueblo de México también plasmó su voluntad para la composición del Congreso de la Unión y es clara la norma electoral en la asignación de los legisladores de mayoría y de representación proporcional.

Estoy convencida que las y los titulares del Poder Judicial en materia electoral conocen a profundidad este tema porque así han actuado en pasadas elecciones y sabrán respetar también la Constitución, las leyes y la voluntad del pueblo.

Como titular del ejecutivo federal, como primera mujer presidenta de México, sepan que actuaré con honestidad, responsabilidad, respetando la independencia de los poderes, gobernaré para todos y para todas las mexicanas y mexicanos, y tengan la certeza que nos sentimos y nos sentiremos todas y todos cada día más orgullosos de nuestro origen y también de nuestro porvenir.

Nadie debe temer a nada, al contrario, el futuro es promisorio. Somos un país de un pueblo extraordinario, único, maravilloso.

Estaremos a la altura de las circunstancias y de nuestro hermoso y glorioso pueblo.

Hago el compromiso de no defraudar y de poner todo mi empeño, mi conocimiento, mi corazón, mi esfuerzo, mi voluntad y hasta la vida misma para servir a mi patria y a mi pueblo.

¡Que viva México!

Magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso: Vamos a cerrar la sesión.

Al haberse agotado el orden del día con el único asunto, y siendo las doce cincuenta y siete del día quince de agosto de dos mil veinticuatro, se da por concluida esta sesión solemne.

En cumplimiento de lo previsto por los artículos 165, 167, párrafo primero 169, fracción I y XI, 172, fracción XI, y 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 7 y 24 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, relacionados con el artículo 20, fracciones I, III, XII y XXVII del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como el Acuerdo General 2/2023 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que regula las sesiones de las Salas del Tribunal y el uso de herramientas digitales, se emite la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, presidenta de la Sala Superior de este Tribunal Electoral, y el secretario general de acuerdos, Ernesto Santana Bracamontes, quien autoriza y da fe de que la presente acta se firma de manera electrónica.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrada Presidenta

Nombre: Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma: 23/08/2024 05:53:13 p. m.

Hash: LSLCmzJZTsSdOMP7oISwkgT32M=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Ernesto Santana Bracamontes

Fecha de Firma: 23/08/2024 05:46:16 p. m.

Hash: V6JaAGiEZUUGl512trtbDRq9ku4=